CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 25 de octubre de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Con referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 27.110/2017 referente al llamado CD Nº 24/2017 "Adquisición, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Incendio", emitimos las siguientes aclaraciones:

Motivo de no difusión

Punto 1: Hemos ajustado el dictamen, según lo estable la Resolución DNCP 2238/2014, Articulo 3º

Punto 2: Hemos subsana en la Carta de invitación la observación,

Punto 3: Hemos subsanado en la Carta de invitación la observación.

Otras observaciones y/o Recomendaciones

Punto 1: Hemos subsanado en la carta de invitación la observación

Punto 2: Consideramos dejar la adjudicación por el total, porque si bien se trata de dos tipos de bienes, los proveedores de estos son los mismos y considerando el exiguo monto con que se cuenta, con ese tipo de adjudicación se estaría incentivando a más oferentes a presentarse.

Punto 3: Consideramos dejar estos ítems, teniendo en cuenta que según los proveedores con quienes hemos consultados, no todas las veces se necesitan cambiar estos componentes, por lo tanto solo se realizaran a los que necesiten, evitando gastos superfluo en estos servicios

Atentamente.-

C.P. Derlis Florentin
Director Departamento de Contrataciones